

10692

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático 3.º (Ecuaciones derivadas parciales)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático 3.º (Ecuaciones derivadas parciales)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Celso Martínez Carracedo (D.N.I. 22.405.517).
 Don Miguel A. Sanz Alix (D.N.I. 22.506.082).
 Don Antonio Casas Pérez (D.N.I. 51.840.975).
 Don Manuel Arrate Peña (D.N.I. 13.642.732).
 Don José María Pablo Fraile Peláez (D.N.I. 10.526.427).
 Don Jesús María Sanz Serna (D.N.I. 12.212.858).
 Don José María Sanz Aranda (D.N.I. 45.232.228).
 Don Pedro Martínez Amores (D.N.I. 26.418.669).

Excluidos

Don Francisco Javier Ericé Rodríguez (D.N.I. 23.635.651). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Roberto Mariyón Salomón (Pasaporte M-75.739-74). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Juan Carlos Peral Alonso (D.N.I. 51.596.004). No acompaña certificado de función docente o investigadora.

Don Alberto de la Torre Rodríguez (D.N.I. 50.015.698). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Jesús Ildefonso Díaz Díaz (D.N.I. 3.778.502). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Jesús Hernández Alonso (D.N.I. 10.492.278). Las mismas circunstancias.

Don Fernando Costal Pereira (D.N.I. 35.228.250). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Carlos Moreno González (D.N.I. 34.714.349). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Alfredo Bermúdez de Castro López (D.N.I. 32.382.726). No acompaña certificado de función docente o investigadora.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de marzo de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

10693

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José Vicente Gimeno Sendra (D.N.I. 19.970.731).
 Don Fernando Huidobro Escalante (D.N.I. 35.961.632).
 Don Fernando Gómez de Liaño y González (D.N.I. 7.724.950).
 Don Angel Bonet Navarro (D.N.I. 17.814.642).
 Don Valentín Cortés Domínguez (D.N.I. 24.055.169).
 Don Julián Pedro González Velasco (D.N.I. 12.132.665).
 Don Santiago Ortiz Navacerrada (D.N.I. 2.919.025).
 Don José Luis González Montes (D.N.I. 23.666.305).
 Don Albertc Montón Redondo (D.N.I. 18.846.319).
 Don Fernando Jiménez Conde (D.N.I. 50.275.231).
 Don Julio García Casas (D.N.I. 28.171.459).
 Don Manuel Gómez del Castillo y Gómez (D.N.I. 28.331.278).
 Don Miguel Angel Fernández López (D.N.I. 6.515.647).
 Don Alfonso Pérez Gordo (D.N.I. 23.378.008).
 Don José Luis Vázquez Sotelo (D.N.I. 30.075.005).

Excluidos

Don Ernesto Pedraz Peñalva (D.N.I. 7.741.953). No presenta informe de la Junta de Facultad.

Don Antonio María Lorca Navarrete (D.N.I. 24.095.442). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Manuel Pascual Ortells Ramos (D.N.I. 18.886.385). Las mismas circunstancias.

Don Faustino Cordón Moreno (D.N.I. 15.788.457). Las mismas circunstancias.

Don Juan Antonio Robles Garzón (D.N.I. 27.198.713). El escrito de presentación de un Catedrático carece de la compulsua correspondiente.

Don Nicolás González-Deleito y Domingo (documento nacional de identidad 51.170.384). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen.

Don José Tomé Paulé (D.N.I. 6.772.636). Las fotocopias de función docente carecen de la compulsua correspondiente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid 21 de marzo de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

10694

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Málaga, Murcia y Autónoma de Madrid (3.º).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Málaga, Murcia y Autónoma de Madrid (3.º), constituida por los siguientes señores:

Admitidos

D.ª Montserrat Pinilla Barrau (D. N. I. 28.222.615).
 D. José Luis Iborra Pastor (D. N. I. 21.311.757).
 D. Juan Carmelo Gómez Fernández (D. N. I. 22.413.565).
 D. Manuel José López Pérez (D. N. I. 235.010).
 D. José María Culebras Poza (D. N. I. 1.054.827).
 D. Angel María Relimpio Ferrer (D. N. I. 27.940.768).
 D. Antonio Ibáñez Paniello (D. N. I. 37.698.615).
 D. José Castro Pérez (D. N. I. 34.577.087).
 D. Fernando Valdivieso Amate (D. N. I. 23.746.861).
 D. Rogelio Edgardo Catalán Tobar (D. N. I. 1.488.252).
 D.ª María Concepción Martín Mateo (D. N. I. 12.004.172).
 D. Juan López Barea (D. N. I. 30.046.004).
 D. Angel Reglero Chillón (D. N. I. 11.685.675).
 D.ª María Dolores Suárez Ortega (D. N. I. 25.890.054).
 D. José María Oriozola Lino (D. N. I. 16.178.811).
 D. Fernando Climent Romero (D. N. I. 37.614.115).
 D. Fernando Moreno Sanz (D. N. I. 1.371.152).
 D. José María Maldonado Ruiz (D. N. I. 28.384.631).
 D. Francisco Fernando de la Rosa Acosta (D. N. I. 75.299.050).
 D. Jacobo Cárdenas Torres (D. N. I. 29.314.781).
 D. Rafael Manso Martínez (D. N. I. 50.393.624).

- D. Jesús Benavides Yanguas (D. N. I. 23.761.450).
 D. Manuel Román Benito de las Heras (D. N. I. 25.288.915).
 D. Francisco José Moreno Muñoz (D. N. I. 25.891.768).
 D. Alberto Machado Quintana (D. N. I. 23.569.559).
 D. Pedro Sánchez Lazo (D. N. I. 75.308.736).
 D.^a Sofía Ramos González (D. N. I. 7.771.988).
 D. Juan Luis Serra Ferrer (D. N. I. 15.880.376).
 D. Félix María Gofí Urcelay (D. N. I. 15.232.184).
 D. Miguel Ángel García Guerrero (D. N. I. 28.336.495).
 D. Cecilio Giménez Martín (D. N. I. 24.049.547).
 D. Juan Jáuregui Adell (D. N. I. 39.557.595).
 D. Bartolomé Ribas Ozonas (D. N. I. 33.066.688).
 D. Francisco Sobrino Beneyto (D. N. I. 71.686.613).
 D. Miguel Lucas Lucas (D. N. I. 22.358.772).
 D. Enrique de la Morena García (D. N. I. 284.896).
 D. Amando Garrido Perterra (D. N. I. 9.598.292).
 D.^a María Jesús Soledad López Zabalza (D. N. I. 15.770.465).
 D.^a Ana Jesús Iriarte Martiarena (D. N. I. 15.772.353).
 D. Joan Josep Guinovart Cirera (D. N. I. 39.629.191).
 D. Bernardo Soria Escoms (D. N. I. 73.931.831).
 D. Cristóbal Mezquita Pla (D. N. I. 39.276.883).
 D.^a María Dolores de Arriaga Giner (D. N. I. 21.363.942).
 D. Joaquín Soler Molina (D. N. I. 21.348.775).

Excluidos

- D. Juan Carlos Prieto Villapún (D. N. I. 51.312.511). El certificado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas carece de la compulsa correspondiente.
 D. Antonio Ballesteros Olmo (D. N. I. 27.762.178). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.
 D. Antonio Montalvo Correa (D. N. I. 50.263.627). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.
 D. José Antonio Ramos Atance (D. N. I. 51.434.978). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.
 D. Carlos Gómez-Moreno Calera (D. N. I. 24.058.908). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.
 D.^a María Teresa Miras Portugal (D. N. I. 33.183.869). Las mismas circunstancias.
 D.^a Isabel Andrés Cabrerizo (D. N. I. 50.133.437). No adjunta certificado de función docente o investigadora.
 D. Carlos Gancedo Rodríguez (D. N. I. 96.396). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.
 D. Roberto Arche Rey (D. N. I. 50.523.791). Las mismas circunstancias.
 D. Julián Perera González (D. N. I. 127.179). Las mismas circunstancias.
 D. José Andrés Pérez Pérez (D. N. I. 42.653.980). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).
 D. Antonio Balagué López (D. N. I. 37.440.080). No acompaña certificado de función docente o investigadora.
 D.^a Matilde González García-Estrada (D. N. I. 41.879.075). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derechos de formación de expediente tasa incrementada por Real Decreto ley 26/1977, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).
 D. José Gregorio Gavilanes Franco (D. N. I. 2.691.453). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.
 D.^a María Asunción Bosch Novela (D. N. I. 50.539.060). Las mismas circunstancias.
 D.^a Rosalía Rodríguez García (D. N. I. 1.475.614). Las mismas circunstancias.
 D. Rafael Melendreras Gimeno (D. N. I. 22.236.215). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.
 D.^a Carmen Acebal Sarabia (D. N. I. 1.359.264). Las mismas circunstancias.
 D.^a Evangelina Palacios Alaiz (D. N. I. 12.624.841). El certificado de función docente carece de la compulsa correspondiente.
 D. Francisco Montero Carnerero (D. N. I. 3.768.933). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acom-

paña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

D. Ignacio Vicente-Sandoval Rodríguez (D. N. I. 129.067). Las mismas circunstancias.

D.^a María Isabel Vázquez Baanante (D. N. I. 33.173.122). Instancia presentada fuera de plazo.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de marzo de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

10695

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Francisco Guerra Pérez (D.N.I. 13.877.131).

Don Francisco Bujosa Homar (D.N.I. 41.375.476).

Don Juan Antonio Paniagua Arellano (D.N.I. 19.211.454).

Excluidos

Don Guillermo Olagüe Ros (D.N.I. 22.490.396). Los certificados de función docente carecen de las compulsas correspondientes.

Don Juan Luis Carrillo Martos (D.N.I. 24.667.867). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Don Antonio Carreras Panchón (D.N.I. 9.668.895). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Manuel Vitoria Ortiz (D.N.I. 14.839.020). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Delfín García Guerra (D.N.I. 33.022.273). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Doña Elvira Arquiola Llopis (D.N.I. 19.860.998). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de marzo de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

10696

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Genética» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Genética» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.